

ACTA N° 03/11
SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA
DE SERVICIOS SOCIALES Y ACCESIBILIDAD
CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2011

ASISTENTES

PRESIDENTE

Tte. de Alcalde Doña M. Montaña Domínguez Aparicio

VOCALES

Tte. de Alcalde Don Aureo Martín Labajos
Concejala Doña Montserrat Sánchez García
Concejala Doña Patricia Rodríguez Calleja
Concejala Doña Noelia Cuenca Galán
Concejala Doña Julita Díaz Muñoz
Concejala Don Jorge Cánovas Montoya
Concejala Doña Nieves Martín Burguillo
Concejala Don José Manuel Villacastín Blázquez
Concejala Doña Mariola Cuenca Sánchez
Concejala Doña Mónica López Veneros
Concejala Don Martín Bermejo Derecho
Concejala Don Santiago Jiménez Gómez

SECRETARIA

Doña Aránzazu Fidalgo Pérez

TÉCNICOS

Doña Belén Gómez Zurdo
Doña Nuria Arroyo Martín

En la Ciudad de Avila, siendo las ocho horas y treinta y ocho minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil once, se reúne, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Teniente de Alcalde Doña M. Montaña Domínguez Aparicio, la Comisión Informativa de Servicios Sociales y Accesibilidad, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiéndose los dictámenes que más adelante constan.

La Concejala Doña Patricia Rodríguez Calleja se incorporó a la sesión en el **punto 3.-** de los del Orden del Día. Por su parte el Tte. de Alcalde Don Aureo Martín Labajos se ausentó de la misma, con permiso de la Presidencia, en el **punto 8.-** del citado.

D I C T Á M E N E S

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de febrero de 2011, con la salvedad de corregir el error material vertido en el punto relativo al Plan Municipal de Igualdad, sobre la vigencia de éste, que es de cinco años.

2.- Consejos Sociales de Barrio: Proyectos ejercicio 2011. Fue dada cuenta de los acuerdos adoptados por los Plenos de los Consejos Sociales de Barrio de las Zonas Centro - Norte y Sur, en sendas sesiones celebradas el día 2 de marzo pasados, mediante los cuales, y de acuerdo con la propuesta formulada por su Junta Directiva, se informan favorablemente diversos proyectos a ejecutar por Asociaciones durante el presente ejercicio. A su vista, y de conformidad con los acuerdos citados, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad la realización de los proyectos que se citan, a desarrollar durante el ejercicio en curso por las Asociaciones que se expresan, así como las asignaciones económicas atribuidas a cada uno de ellos en la forma que igualmente se señala, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal.

- CONSEJO SOCIAL DE BARRIO ZONA CENTRO-NORTE:

ASOCIACION	DENOMINACION PROYECTO	ASIGNACION €
AA.VV. EL SEMINARIO	INFORMATICA, INTERNET Y CULTURA 2.011	2.200
AA.VV. SAN LEONARDO	NARRILLOS SE MUEVE 2011	1.100
AA.VV. PUERTA DEL ALCAZAR	X JORNADAS DE EDUCACIÓN CIUDADANA	1.200
ASOCIACION FIBROMIALGIA AVILA	BUSCANDO NUEVOS CAMINOS	1.300
ASOC. ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	PROGRAMA DE DESHABITUACIÓN TABAQUICA	1.000
AA.VV. URRACA MIGUEL	EL COMPROMISO SOCIOCULTURAL DE UNA POBLACIÓN VI	1.100
GEARA	DÍA NACIONAL SIN ALCOHOL	1.100
ASOC. SOCIOCULTURAL BARAKA	VIVIR APRENDIENDO PARA CONVIVIR RESPETANDO	1.200
AA.VV. LA ENCARNACION	EL TRAJE Y EL FOLKLORE EN LA CULTURA CASTELLANA	1.250
AA.VV. LA ALAMEDILLA DEL BERROCAL	ALAMEDILLA POR UN BARRIO MEJOR 2011	1.000
AMAS DE CASA	ATENCIÓN A LA MUJER AMA DE CASA	1.000
AA.VV. EL DOLMEN	OCIO Y TIEMPO LIBRE	1.000
A.M.I.	FOMENTO DE VALORES AMBIENTALES	900
ASOCIACION DE DOMINICANOS	CURSO TALLER DE BAILE LATINO	600
ASOCIACION DIABETICOS AVILA	CONTROLA TU GLUCEMIA	600
ASOCIACION PERUANA MACHU PICHU	CURSO-TALLER DE DANZAS LATINOAMERICANAS	600
RED-MADRE	FORMACION DE VOLUNTARIOS PARA LA MUJER	600
AFMAVI	PROYECTO COMUN: SER CIUDAD, HACER CIUDAD	2.250
TOTAL		20.000

- CONSEJO SOCIAL DE BARRIO ZONA SUR:

ASOCIACION	DENOMINACION PROYECTO	ASIGNACION €
ACASNE	DESARROLLO PERSONAL DE LA MUJER	1.000
AA.VV. SAN NICOLAS	TEATRO Y MÁS	1.800
AA.VV. ARTURO DUPERIER	JUGAR APRENDIENDO. AMIGOS	2.000
AA.VV. TOLEDANA	EDUCACION EN EL TIEMPO LIBRE	2.000
CENTRO C.POPULAR Y E. ADULTOS	PROMOCION INTEGRAL DE LA MUJER CASADA	1.250
AA.VV. GAVIOTA DE LA ALDEA	VERANO DIVERTIDO 2011	950
CARITAS	III JORNADAS POLIDEPORTIVAS: OCIO Y EDUCACION	1.800
AA.VV. VALLE AMBLÉS	MULTIPROYECTO CULTURAL	1.200
A. CASA COPÉRNICO	ARTE Y TRADICIONES POLACAS EN AVILA	950
CRUZ ROJA	ACTIV LUDICO-EDUCATIVAS DE INTEGRACION DIVERZONA	1.800
AA.VV. ALDEA DEL REY NIÑO	VERANO CREATIVO 2011	900
TOMAS DE AQUINO	CINE Y RADIO PARA TODOS	900
AA.VV. BARRIO UNIVERSIDAD	UNIVERACCION	1.200
F.A.M.P.A	PROYECTO COMUN: SER CIUDAD, HACER CIUDAD ACC EN RED	2.250
TOTAL		20.000

3.- Consejo Municipal de Mayores: Proyectos ejercicio 2.011. Fue dada cuenta del acuerdo adoptado por el Pleno del Consejo Municipal de Mayores, en sesión celebrada el día 2 de marzo del año en curso, mediante el que se informan favorablemente diversos proyectos a ejecutar por las Asociaciones de Mayores durante el presente ejercicio. A su vista, y de conformidad con el mismo, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad la ejecución de los proyectos que se citan, promovidos y a desarrollar durante el año 2010 por las Asociaciones que se expresan, así como las dotaciones económicas que, para cada uno de ellos, se indican igualmente, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal:

ASOCIACION	DENOMINACION PROYECTO	ASIGNACION €
UNION DE JUBILADOS DE U.G.T.	MUSEOS Y ARCHIVOS DE CASTILLA Y LEON	2.000
UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	NUESTROS ORIGENES	2.000
TERCERA EDAD TOLEDANA	OCIO Y CULTURA PARA MAYORES	2.000
DE JUBILADOS SAN JOSE OBRERO	XXII JORNADAS CULTURALES PARA MAYORES	2.000
CULTURA POPULAR Y E.A. ZONA NORTE	II ETAPA DEL CONOCIMIENTO DE NUESTRA GEOGRAFIA	1.600
DE VIUDAS NTRA. SRA. SONSOLES	JORNADAS DE CULTURA Y CONVIVENCIA	1.600
DE VIUDAS NTRA. SRA. SONSOLES	PROYECTO COMÚN: HOMENAJE AL PINTOR GUIDO CAPROTTI	1.800
	TOTAL	13.000

4.- Consejo Municipal de Personas con discapacidad. Proyectos ejercicio 2011. Fue dada cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad, en sesión celebrada el pasado día 16 de marzo del corriente, mediante el que se informa favorablemente diversos proyectos a ejecutar por Asociaciones durante el presente ejercicio y las dotaciones que, en cuanto a aportación municipal, se proponen para cada uno de ellos. De conformidad con el acuerdo citado, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad la realización de los proyectos que se citan, a desarrollar durante el ejercicio en curso por las Asociaciones que se expresan, así como las asignaciones económicas atribuidas a cada uno de ellos que igualmente se señalan con cargo a los créditos existentes en el presupuesto municipal vigente.

ASOCIACION	DENOMINACION PROYECTO	ASIGNACION €
ADEMA	INFORMACIÓN ADEMA (CONTINUIDAD)	1.028,00
AFAVILA	PROGRAMA DE ESTIMULACION TEMPRANA	1.166,50
ALCER	ASESORAMIENTO DIETETICO	1.028,00
APAVI	TALLER DE GIMNASIA PREVENTIVA	1.166,50
ASPACE	TALLER DE DEPORTE ADAPTADO	1.166,50
ASPAYM	PROGRAMA DE RECUPERACION FISICA	1.166,50
AUTISMO	CONSTRUYENDO BONITOS RECUERDOS	1.166,50
CTRO. CULTURAL PERSONAS SORDAS	CURSO DE COCINA MULTIÉTNICA	861,50
FAEMA "LA MURALLA"	UN CUENTO AMIGO V	1.166,50
FRATER	FORMACIÓN, DIVULGACION Y OCIO Y TIEMPO LIBRE	861,50
FUNDABEM	PROGRAMA DE OCIO Y RESPIRO	1.166,50
ONCE	ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL EN AVILA	1.166,50
PRONISA	PROGRAMA DE TERAPIA ASISTIDA CON PERROS	1.166,50
RESPIRAVILA	BOLETIN INFORMATIVO RESPIRAVILA	1.028,00
SÍNDROME DE DOWN	OCIO ACTIVO DOWN	1.166,50
VOLUNTAVILA	BOLETIN INFORMATIVO Nº 5	1.028,00
ALMAT, APAVI, ASPACE, ASPAYM, FAEMA	PROYECTO COMÚN "VIII MUESTRA ASOCIATIVA"	7.500,00
	TOTAL	25.000,00

5.- Campamentos Urbanos Verano 2.011. Fue dada cuenta del informe elaborado por los servicios sociales relativa al desarrollo, durante los próximos meses de verano, del programa de Campamentos Urbanos, destinado a niños nacidos entre los años 2000 y 2004, que plantea como objetivos generales la oferta, a través de diferentes actividades de ocio y tiempo libre, de una alternativa lúdica y educativa en el periodo vacacional, que fomente hábitos de diversión creativos, y facilite la adquisición de conocimientos sobre el entorno natural y urbano que les rodea, concienciándoles en actitudes de respeto hacia aquél y sus compañeros, educar en valores tales como la diversidad, coeducación e igualdad a través de actividades, así como proporcionar a los padres la posibilidad de compatibilizar sus deberes familiares y laborales.

Por la Presidencia se informa que como novedad este año se intentará contar, tanmto en Campamentos como ene I Programa de Animación Infantil, con voluntarios de las Asociaciones como personal específico para necesidades especiales, si se planteara el caso.

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad la aprobación del citado proyecto de Campamentos Urbanos que se desarrollará en tres ediciones consecutivas durante los meses de julio y agosto próximos, en la forma que consta en el expediente tramitado a tal fin, así como su presupuesto, que asciende a 48.000 €, y elevar cuanto antecede a la Junta de Gobierno Local para que disponga lo procedente en orden a su contratación.

6.- Programa de Animación:

A.- Animación Infantil Verano 2.011. Se dio cuenta de la programación, elaborada por los servicios sociales municipales, de actividades a desarrollar en la temporada de verano, esto es, en los meses de julio y agosto, con el sector de infancia (niños nacidos entre los años 1999 y 2008), dentro de los Programas de Animación Sociocomunitaria y de Ludotecas Municipales, con el objetivo general de ofertar alternativas de ocio y tiempo libre, y los específicos de facilitar la creatividad y la expresividad, fomentar la actividad física y el deporte, y educar para la comprensión y valoración del medio ambiente, fomentar la cooperación, conocer y aprender a respetar las reglas y normas de los juegos grupales, favorecer la confianza y educar en valores como la diversidad, coeducación e igualdad, y cuyo presupuesto global asciende a 45.000 €.

Doña Mónica López pregunta la razón de que el presupuesto está consignado en tres partidas diferentes, informando la Presidencia que se han englobado las partidas de ludotecas, animación y discapacidad, bien entendido que las actividades se adecuarán a cada tramo de edad.

A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el programa de actividades de animación infantil a desarrollar durante el próximo verano y su presupuesto, ya indicado, así como elevar cuanto antecede a la Junta de Gobierno Local para que disponga lo procedente en orden a su contratación.

B.- Talleres de Animación para Jóvenes con discapacidad. Fue dada cuenta del informe emitido por los Servicios Sociales Municipales relativo a la realización durante los meses de Julio y Agosto de un Programa de Animación para jóvenes con discapacidad física, intelectual y/o sensorial igual o superior al 33% y con edades comprendidas entre los trece y los treinta años, con los objetivos de ofrecer a dichos jóvenes actividades lúdicas adaptadas a sus necesidades que faciliten su aprendizaje, con independencia de su nivel de afectación y, a las familias con hijos con discapacidad, un recurso que les permita disponer de un tiempo de respiro, con la metodología, temporalización y recursos que constan en dicho informe.

La Presidencia informa que se procurará integrar en determinadas actividades a estos grupos con los de animación y campamentos.

A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad la realización de los talleres en los términos que constan en el expediente tramitado al efecto, así como su presupuesto global que asciende a 1.999,80 €, encomendando su ejecución a PRONISA.

7.- Albergue del Transeúnte. Fue dada cuenta del proyecto remitido por Cáritas Diocesana de Avila para el mantenimiento del Albergue del Transeúnte "Santa Teresa", que desarrolla el programa de acogida y reinserción de este colectivo de personas y que lleva a efecto dicha Entidad. A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad la aprobación del mencionado proyecto, así como colaborar en su ejecución a través de la concesión de una subvención directa a Cáritas por importe de 25.000 €.

Doña Mónica López pregunta si el presupuesto es el mismo que en años anteriores, contestando afirmativamente la Presidencia.

8.- Programa de Servicios Complementarios a la Ayuda a Domicilio. Fue dada cuenta del programa elaborado por los Servicios Sociales Municipales para la formalización de la implantación de Servicios Complementarios al de Ayuda a Domicilio, destinados a ampliar las coberturas de las personas beneficiarias del SAD que reúnan las condiciones que, para cada uno de ellos, se especifican, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los individuos y/o familias con dificultades para la realización de actividades de la vida diaria, y que plantea como objetivos generales prevenir y/o compensar la pérdida de autonomía, prestar apoyo a la personas cuidadoras que constituyan la red natural de atención, mantener, recuperar y, en su caso, restaurar, las redes de

relación familiar y social de los beneficiarios y detectar a través del SAD situaciones de necesidad que pudieran requerir la intervención de otros servicios.

Dicho Programa oferta los siguientes servicios en el entorno domiciliario: en primer término, de respiro y acompañamiento, de carácter presencial y no periódico; en segundo lugar de residencia, que ofrece atención residencial con carácter temporal; en tercer lugar, de ayudas técnicas, consideradas como aquellos equipos o aparatos que son utilizados por personas con limitaciones en su autonomía de carácter temporal o permanente; y, por último, otros servicios tales como: limpieza, multiprofesionales del hogar (mantenimiento, fisioterapia, podología, peluquería), adaptación de vivienda y eliminación de barreras.

La Presidencia explica que se trata de reforzar ciertos aspectos y nuevas necesidades que se vienen detectando por los Trabajadores Sociales en los beneficiarios de ayuda a domicilio, al tiempo que se formalice de alguna manera el procedimiento de acceso para facilitar su conocimiento por los usuarios como la gestión por los trabajadores y su estudio en la Comisión Técnica al igual que otras prestaciones.

Doña Mónica López pregunta sobre su presupuesto y coste, tanto para Ayuntamiento como para los usuarios, respondiendo la Presidencia que está incluido como mejora en el contrato suscrito en su día por lo que no supone coste alguno y que no supone incremento del precio a los usuarios, aunque se verá en su día si debe introducirse o no el copago.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad, el programa mencionado, en los términos que constan en el expediente tramitado al efecto.

9.- Juventud.

A.- XIV Edición Certámenes para jóvenes. Fue dada cuenta a la Comisión del borrador de Bases elaborado para regir las convocatorias de la XIV Edición de los Certámenes para Jóvenes, en las modalidades de narrativa (subcategorías corta y microrrelatos), poesía, pintura, fotografía digital, cortos viodegráficos (subcategorías cortos y guión videográfico) y nuevas tendencias, cuyo objetivo es potenciar el disfrute de la cultura y sus valores entre los jóvenes, favoreciendo a nivel individual el desarrollo creativo y profesional, a través de la promoción y formación de jóvenes artistas, y en los que pueden participar aquellos con edades comprendidas entre los 14 y 36 años.

A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de sus miembros presentes las Bases que han de regir el XIV Edición de los Certámenes para Jóvenes, en la forma que se señala, y su presupuesto, que asciende a 7.600 €, así como proceder a su convocatoria, dotando a cada una de sus modalidades con los siguientes premios:

- CERTAMEN DE NARRATIVA CORTA		
MODALIDAD	PREMIO €	
A: de 14 a 23 años	350	
B: de 24 a 36 años	550	
- CERTAMEN DE NARRATIVA MICRORRELATO		
MODALIDAD	PREMIO €	
UNICA, de 14 a 23 años	550	
- CERTAMEN DE POESÍA		
MODALIDAD	PREMIO €	
A: de 14 a 23 años	350	
B: de 24 a 36 años	550	
- CERTAMEN DE PINTURA		
MODALIDAD	PRIMER PREMIO €	SEGUNDO PREMIO €
A: de 14 a 23 años	450	250
B: de 23 a 26 años	800	400
- CERTAMEN DE CORTOS VIDEOGRÁFICOS		
MODALIDAD	PREMIO €	
UNICA, de 14 a 36 años	700	

- CERTAMEN DE GUIONES VIDEOGRÁFICOS		
MODALIDAD	PREMIO €	
UNICA, de 14 a 36 años	600	
- CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA DIGITAL		
MODALIDAD	PREMIO €	
A: de 14 a 23 años	350	
B: de 24 a 36 años	600	
- CERTAMEN NUEVAS TENDENCIAS		
MODALIDAD	PRIMER PREMIO €	SEGUNDO PREMIO €
UNICA, de 14 a 36 años	700	400

B.- Campamentos Náuticos de Aventura 2.011. Fue dada cuenta del proyecto elaborado para el desarrollo, durante los próximos meses de julio y agosto, de dos Campamentos náuticos de aventura destinados a jóvenes nacidos entre los años 1995 y 1999, que plantea como objetivos generales la oferta, a través de diferentes actividades de ocio y tiempo libre, de una alternativa lúdica y educativa en el periodo vacacional, que fomente hábitos de diversión creativos y, al tiempo, proporcione a los padres cobertura a las necesidades que les plantean las vacaciones estivales, con los objetivos específicos, temporalización, contenidos, actividades, recursos y normas de inscripción y selección de participantes que constan en el informe emitido sobre el particular. A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por mayoría de ocho votos a favor de los siete miembros corporativos del P.P. y del de I.U. – L.V., con las cuatro abstenciones de los del P.S.O.E., el indicado proyecto, en los términos que constan en el informe mencionado.

Doña Mónica López explica la abstención de grupo en la opinión de que la Concejalía de Juventud no debe actuar como intermediario o empresa de viajes y además el precio no le parece asequible.

C.- Jornadas de orientación laboral y búsqueda de empleo. Se dio cuenta del proyecto elaborado para la realización de las I Jornadas de orientación social y búsqueda de empleo "Ávila Orienta", que plantea como objetivos generales permitir a sus participantes tomar decisiones sobre la vida laboral y formación, informar sobre distintas técnicas de búsqueda de empleo y de los pasos a seguir para encontrar un empleo adecuado a la formación y/o a los objetivos profesionales, mostrar las herramientas e instrumentos que se utilizan para la búsqueda de empleo efectiva, así como acercar conocimientos básicos sobre trabajadores y tipos de empresa e introducir a sus participantes en el papel que representan las nuevas tecnologías en el mundo laboral.

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el proyecto de referencia con los contenidos, metodología, temporalización y procedimiento de inscripción que constan en el expediente tramitado al efecto.

D.- Programación "Esta Noche Kedada". Por el Sr. Concejal Delegado de Juventud se dio cuenta a los presentes, que quedaron enterados y conformes, de la programación de actividades del segundo trimestre, en ejecución del Programa de Ocio Alternativo denominado "Esta Noche Kedada".

10.- Asuntos de la Presidencia.

A.- Servicio de Ayuda a Domicilio. La Comisión quedó enterada y conforme de las Resoluciones dictadas en relación con a la modificación del Padrón de Beneficiarios del Servicio de Ayuda y Comedor a Domicilio.

B.- Plan de Mayores. La Presidencia informó de que se han recibido algunas sugerencias de las Asociaciones al borrador del nuevo Plan de Mayores, no así de los grupos, por lo que entiende que están de acuerdo con el mismo y propone, mostrándose de acuerdo los presentes, someterlo a dictamen en próxima sesión.

C.- Plan Municipal de Convivencia e Integración. La Presidencia informó a los presentes, que quedaron enterados, de la próxima remisión, vía correo electrónico, del borrador del I Plan Municipal de Convivencia e Integración, para su estudio y la formulación de propuestas y sugerencias.

D.- Estadísticas. La Presidencia dio cuenta de los datos estadísticos comparativos de los meses de enero y febrero de 2010 y 2011 de los servicios de ayuda a domicilio, comedor a domicilio y teleasistencia, que serán enviados por correo electrónico a los grupos.

11.- Ruegos y preguntas.

- Doña Mónica López pregunta sobre la reducción del importe abonado en alguna beca de comedor escolar respecto a la aprobada. La Presidencia explica que se deberá a la inasistencia del beneficiario, dado que si no se utiliza el comedor, no se factura. Doña Mónica López considera que este tipo de circunstancias deberían hacerse constar para evitar malos entendidos, afirmando la Presidencia que se estudiará en la próxima convocatoria.

Interviene Don Martín Bermejo para manifestar que se pueden anular comidas hasta las 9,30 horas, preguntando qué se hace cuando no hay avisos. La Presidencia comenta que se escribe a los Directores de los Centros para que haya un mayor control pero entiende que es difícil cuando además está íntimamente relacionado con absentismo escolar, que parece una cuestión más importantes en la que se está trabajando.

- Don Martín Bermejo pregunta la razón de que, cuando hay alguna actividad especial, se suspenden las normales de los talleres de animación. La Presidencia contesta que no es así, a excepción de las Jornadas de Salud donde existe obligación de que los usuarios trabajen tanto aspectos deportivos como otros tales como hábitos saludables o nutrición para poder justificar la subvención que se concede al Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las nueve horas y dieciséis minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
El Presidente

Avila, 24 de marzo de 2011
La Secretaria de la Comisión.,